



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE MONZÓN**

12303

**EDICTO**

YASSIN AFDILI ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad No Clasificada para "BAR-RESTAURANTE", a emplazar en C/ BLAS SORRIBAS, Nº 18 Bajos de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 16, nº 2 de la Ley Reguladora de los Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 28 de diciembre, se abre información pública por el plazo de UN MES desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 8 de marzo de 2011. La Alcaldesa, Rosa Mª Lanau Morancho